



CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 25 de Junio de 2025.-

Tipo de sesión: EXTRAORDINARIA
Hora de inicio: 13:00
Hora de finalización: 13:30

**Participantes**

<b>Alcaldesa:</b>	<b>Concejales Suplentes:</b>
Juan Cáceres (FA)	
<b>Concejales Titulares:</b>	
Daniela Ruzzo (FA)	
Juan Laguna (FA)	

<b>Nombre de quien preside:</b>	Juan Cáceres (FA)
---------------------------------	-------------------

**Orden del día:**

- 1) Propuesta Sra. Concejala Daniela Ruzzo.
- 2) Honorarios Sr. Daniel Puchetta, Talleres de Ajedrez del Vagón Cultural.

**Desarrollo:**

1)-La Sra. Daniela Ruzzo, informó que solicitó al Sr. Alcalde la presente sesión extraordinaria a los efectos de presentar propuesta; considerando que la Sra. Verónica Gandini, Secretaria Administrativa de nuestro Municipio a partir del próximo período pasará a desempeñarse en el Municipio de Toledo, propuso que se le brinde una placa en reconocimiento y agradecimiento por su labor y compromiso con la localidad y el municipio a lo largo de los años. Manifestó que personalmente considera que el traslado de la funcionaria es una gran pérdida para la localidad y el Municipio, en vista de la trayectoria de la funcionaria en el cargo, habiendo cumplido dichas funciones durante tres períodos, contando con una amplia experiencia en materia de gestión administrativa, además de ser una gran persona.

El Sr. Alcalde por su parte, destacó que en el tiempo ha cumplido sus funciones, la funcionaria ha sido un gran apoyo, no solo a nivel laboral e institucional, sino también como compañera. Entiende también a título personal que es una pérdida grande para el Municipio.

Con referencia a la propuesta presentada el Sr. Alcalde y el Sr. Concejala Pedro Laguna manifestaron estar de acuerdo con la propuesta de la Sra. Concejala, considerando una atención especial y un acertado homenaje a la funcionaria, en vista de la trayectoria y compromiso con el Municipio de la Sra. funcionaria Verónica Gandini.

2)-El Sr. Alcalde informó que el Sr. Daniel Puchetta, Tallerista a cargo del Taller de Ajedrez, se encuentra en la etapa final de la creación de su empresa y gestión de facturas, por lo que se espera que en los próximos días ya se pueda proceder con el pago de sus honorarios, los cuales no han podido ser abonados desde el mes de abril a la fecha, por no contar con facturación. En consideración de lo informado, y en vista de que la creación de la empresa le significará gastos adicionales al Sr. Puchetta, debido a los aportes que debe realizar a los organismos correspondientes, así como el pago de las facturas en la imprenta, el Sr. Alcalde propuso que se aumente el importe abonado por hora de taller, pasando de \$368 a \$400, como forma de apoyar los costos mencionados.

Tratado el tema, se resolvió aprobar la propuesta del Sr. Alcalde, destacando que el Taller de Ajedrez del Vagón funciona exitosamente desde hace años, y cada año aumenta en números de integrantes así como sus participaciones en diferentes instancias a nivel de otras localidades, representando a nuestro Municipio.

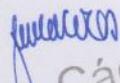
Votación:

Tema 1	afirmativa	3 en 3	
Tema 2	afirmativa	3 en 3	

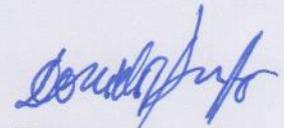
La presente Acta que ocupa los folios 047 y 048, se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 01 de julio de 2025.-



Juan Laguna  
Concejal



Juan Cáceres  
Alcalde  
Municipio de J. Suárez



Daniela Ruzzo  
Concejala